AYUNTAMIENTO
DE
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN
(LA RIOJA)

Tfno. 941 30 17 18
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE

29 de junio de 2021

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Román Urrecho Junquera.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Guillermo José Hidalgo Ochoa

Dña. María Carmen Ruíz Vicente

D. Fernando Castillo Cárdenas

D. Jesús María Angulo Visa

SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González

En Cuzcurrita de Río Tirón (La Rioja), siendo las 10:00 del 29 de junio de 2021, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón el Pleno en Sesión Extraordinaria y urgente en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Román Urrecho Junquera, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto. Abierta la sesión, declarada pública y ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos del Real Decreto 2568/1986,de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

d00673eaab2f060746207e53120708300

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26056

AYUNTAMIENTO
DE
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN
(LA RIOJA)

Tfno. 941 30 17 18
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

d00673eaab2f060746207e5312070830J

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26056

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2º.- APROBACIÓN PROYECTO PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS LOCALES

3º.- CESIÓN CARRETERA LR-201

4º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR USO Y CESIÓN DE INSTALACIONES Y OTRAS DEPENDENCIAS.

5º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

6º.- MOCIONES

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún Concejal desea formular observaciones al Acta de la Sesión de 26 de mayo de 2021. No se formulan. Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el Acta del 26 de mayo de 2021.

2º.- APROBACIÓN PROYECTO PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS LOCALES

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer brevemente el proyecto de pavimentación de varias calles en Cuzcurrita de Río Tirón, a presentar en la Comunidad Autónoma en el marco del plan de obras y servicios locales; obras bajo dirección de Francisco Mir Brusel, técnico municipal.

AYUNTAMIENTO
DE
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN
(LA RIOJA)

Tfno. 941 30 17 18
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

Se pasa a la votación y se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el proyecto de pavimentación de varias calles.
SEGUNDO. Aprobar la dirección de obra de D. Francisco Mir Brusel.
TERCERO. Aprobar el envío del proyecto a la Dirección General de Política Local en el marco subvencionado de planes de obras y servicios locales.

3º.- CESIÓN CARRETERA LR-201

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer los detalles de la reunión mantenida con el Dpto. de Carreteras de la Comunidad Autónoma y la petición realizada para obtener la cesión de la travesía LR-201.

Recibida comunicación de Carreteras en sentido positivo, el Sr.Alcalde plantea la necesidad de aprobar la cesión así como autorizar a la Alcaldía a negociar las condiciones de la misma, desconocidas en este momento.

Se pasa a la votación y se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar la cesión de la travesía LR-201 en Cuzcurrita de Río Tirón.
SEGUNDO. Autorizar al Alcalde a negociar las condiciones de cesión.

d00673eaab2f060746207e5312070830J

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26056

AYUNTAMIENTO
DE
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN
(LA RIOJA)

Tfno. 941 30 17 18
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

d00673eaab2f060746207e5312070830J

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26056

4º.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR USO Y CESIÓN DE INSTALACIONES Y OTRAS DEPENDENCIAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer la propuesta de Secretaria de ordenanza fiscal reguladora de tasa por uso y cesión de instalaciones municipales. La propuesta aspira a unificar la ordenanza inicial y las modificaciones posteriores, así como a actualizar legislación aplicable y régimen sancionador.

Comentados los extremos de la propuesta de ordenanza, el Alcalde propone la aprobación inicial de la ordenanza y la publicación en el BOR que de inicio al período de alegaciones.

Se pasa a la votación y se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar de forma inicial la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por uso y cesión de instalaciones y otras dependencias municipales.

SEGUNDO. Proceder a la publicación inicial en le BOR.

8º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

1. Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para informar de la inminente apertura de piscinas, el equipo de trabajo construido al efecto y la limitación de aforo impuesta por las circunstancias sanitarias.

9º.- MOCIONES

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar al Pleno que en cumplimiento del art. 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, debo preguntar: ¿Algún grupo político desea someter a la

AYUNTAMIENTO
DE
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN
(LA RIOJA)

Tfno. 941 30 17 18
Fax 941 30 16 68

Plaza Mayor, 1 – C.P. 26214 – C.I.F. P2605600B

consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día? Recordando que debe ser un asunto que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, si así fuese, el portavoz del grupo proponente justificará la urgencia de la moción y el Pleno votará sobre la procedencia del debate, siendo necesaria para su debate la ratificación de la urgencia por mayoría absoluta según lo establecido en el art. 51 del Texto Refundido de Régimen Local. Lo dicho no será de aplicación, en ningún caso, a las mociones de censura.

No se producen

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Toma la palabra el concejal D. Fernando Castillo Cárdenas para proponer una revisión de las tarifas aplicadas por uso del frontón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2021 de lo que yo, el Secretario, doy fe.

El Secretario,
Fdo.: D. Ángel Pérez González

VºBº El Alcalde
Fdo.: D. Román Urrecho Junquera

SECRETARÍA DE CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN (LA RIOJA)

AYUNTAMIENTO CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN (LA RIOJA)

d00673eaab2f060746207e5312070830J

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26056

d00673eaab2f060746207e5312070830J

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26056